**ACTA DE NO RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2026**

OBJETO: "ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO; ESCÁNER DE ALTA CAPACIDAD Y MÁQUINA DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCÁNER, CON SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES INCLUIDOS CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA-CUNDINAMARCA"

En las instalaciones de la Personería Municipal de Cota, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), conforme al cronograma del proceso establecido mediante INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-002-2026 - CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, se verifica la NO RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION EN MENCION, en consecuencia, el ordenador del gasto acogerá la recomendación realizada por los comités evaluadores en el informe de evaluación publicado el día dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el cual recomendó lo siguiente:

> *"En virtud, de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual establece que: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente" (…) el comité evaluador revisó los documentos aportados por el proponente con la oferta de menor valor, es decir la de MARTHA EXPRESS con NIT 51.579.738-8 y cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la Invitación Publica MC-002-2026, cuyo objeto es: ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO; ESCÁNER DE ALTA CAPACIDAD Y MÁQUINA DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCÁNER, CON SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES INCLUIDOS CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA-CUNDINAMARCA, razón por la cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente MARTHA EXPRESS con NIT 51.579.738-8, por valor mensual de CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($5.035.268) M/CTE IVA Y DEMAS IMPUESTO Y/O ESTAMPILLAS INCLUIDOS, para un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($45.317.412) M/CTE IVA Y DEMAS IMPUESTO Y/O ESTAMPILLAS INCLUIDOS"*

Siendo las 8:00 am., no se registra la presentación de observaciones al informe de evaluación.

**M. EDUARDO QUINTERO DUARTE**
**Personero Municipal**

Elaboro,
Natalia Pinto Mejía
Abogada
Proceso de Apoyo
Gestión Contractual